

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2596042

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

CONCURSO PARA PROVISIÓN DE CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO

El proceso concursal de Tercer Nivel Jerárquico se ajusta a la normativa establecida en el DFL N° 29/04, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69/04, del Ministerio de Hacienda.

CARGO A CONCURSAR:

Cargo	Grado	Vacantes	Dependiente De	Fecha Vacancia	Lugar Desempeño
Jefe de Departamento Administrativo	4	1	Subsecretario/a de Pesca y Acuicultura	01/09/2024	Valparaíso

CARGO: Jefe de Departamento Administrativo.

OBJETIVO DEL CARGO: Liderar la gestión administrativa y financiera de la institución, supervisando la gestión de las Unidades de Contabilidad y Presupuestos, Gestión y Desarrollo de Personas, Abastecimiento, Informática, Oficina de Partes y Archivo y Sección de Servicios Generales, implementando políticas y procedimientos, con el objetivo de contribuir al logro de los objetivos de la institución, de acuerdo con el marco legal y normativo vigente.

REQUISITOS GENERALES: Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda.

1. Ser funcionario de planta o a contrata de algún ministerio y/o servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos al concurso, en los ministerios y servicios regidos por el referido Estatuto, en forma ininterrumpida.
2. Encontrarse calificado en lista N° 1, de Distinción.

CVE 2596042

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3. No estar afectos a las inhabilidades contenidas en el Art. 47 del decreto supremo N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Título profesional de una carrera de 10 semestres o más de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, y una experiencia laboral de dos años en la Administración del Estado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

- Copia Certificado de Título Profesional o nivel de estudios que corresponda.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/a de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite lo siguiente:

a. Calidad de funcionario/a de planta, a contrata o suplente de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata o suplente, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos.

b. Calificación obtenida en el período inmediatamente anterior.

- Declaración Jurada o Certificado de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/a de Personal que acredite que el candidato no está afecto a las inhabilidades del artículo 47 del DS N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda:

- No haber sido calificado/a durante dos períodos consecutivos.
- Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante.
- Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

- Declaración jurada que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 54, del DFL N° 1/19.653.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN: La recepción de postulaciones se extenderá desde el 15 de enero de 2025 hasta las 23:59 horas del 29 de enero de 2025.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl.

Se invita a los interesados a postular, informándose de los requisitos, procedimientos de postulación y etapas del proceso, todos establecidos en las bases del concurso, las cuales serán publicadas en el sitio web de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura www.subpesca.cl y www.empleospublicos.cl a partir del día 15 de enero de 2025.

PLAZOS DEL PROCESO: Evaluación Psicolaboral se realizará entre los días 13 de febrero y 26 de febrero de 2025.

Entrevista Final de Apreciación Global del candidato se realizará entre 27 de febrero de 2025 y 12 de marzo de 2025.
El concurso será resuelto a más tardar entre los días 13 de marzo de 2025 y el 9 de abril de 2025.

JAVIER RIVERA VERGARA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

